

Acta Número: Doscientos treinta y cuatro.

En la Ciudad de Progreso de Castro, del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Catorce horas del día Veintitrés de Diciembre de dos mil Veintidós, se reunieron en el salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de esta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curí; Presidente Municipal, Comisión: Gobierno, Patrimonio y Hacienda, Seguridad Pública y Tránsito, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Protección Civil y Prevención del Delito; Licda. Patricia Guadalupe Rosado González; Síndico Municipal, Comisión: Cultura e integrante de la Comisión de Patrimonio y Hacienda; Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, Secretario Municipal, Comisión: Pesca y Fomento Agropecuario; L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam; Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e integrante de la Comisión de Atención a la Diversidad, Desarrollo Sostenible y Asuntos Internacionales; Ing. Karim Alberto Dib López, Regidor de Servicios Públicos, Cementerios, Agua Potable y Transporte; L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa; Regidora de Desarrollo y Asistencia Social, Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento Económico y Comercio; M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano, Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica; Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero; Regidora de la Unidad de Nomenclatura, Imagen Urbana y Movilidad Urbana; Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar. Regidora de la Unidad de atención contra las adicciones, Educación y Salud; Lic. Mario de Jesús Canto Briceño; Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud; y C. Luz María López Polanco, Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa de Trabajo. Con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: **I.-** Lectura del Orden del Día. **II.-** Lista de asistencia. **III.-** Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. **IV.** Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad. **V.-** Asuntos a tratar: **1.-** Presentación y aprobación en su caso, para autorizar a la Dirección de Gestión Integral de Residuos

Sólidos de éste H. Ayuntamiento, realizar descuentos a los Contribuyentes al pagar su Servicio de Recolecta de Residuos Sólidos en el año 2023. **2.-** Presentación y aprobación en su caso, del Programa Cumplir Trae Beneficios, de la Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos de éste H. Ayuntamiento. **VI.-** Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al **primer** punto, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes; En el **tercer** punto del orden del día el Presidente Municipal C. Julián Zacarías Curí, declaro legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las Catorce horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, propuso que se dispense la lectura del acta anterior, toda vez que el contenido de la misma es conocida por todos quienes en ella intervinieron, para lo cual lo sometió a consideración del H. Cabildo, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **primer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, solicitó al H. Cabildo, su autorización para que el C.P. Emilio Javier Góngora Ortegón, Director de Gestión Integral de Residuos Sólidos de éste H. Ayuntamiento, pase al salón de “Los Presidentes Municipales”, para que exponga y detalle los descuentos a los Contribuyentes al pagar su Servicio de Recolecta de Residuos Sólidos en el año 2023. Dicha solicitud, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Acto seguido el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, le cedió el uso de la palabra al C.P. Emilio Javier Góngora Ortegón, Director de Gestión Integral de Residuos Sólidos de éste H. Ayuntamiento; En uso de la palabra el C.P. Emilio Javier Góngora Ortegón, Director de Gestión Integral de Residuos Sólidos, presentó para aprobación en su caso del H. Cabildo, los descuentos a los Contribuyentes al pagar su Servicio de Recolecta de

Residuos Sólidos en el año 2023., los cuales se detallan a continuación: - - - - -

1.- Descuentos para los contribuyentes al pagar su Servicio de Recolecta de Residuos

Sólidos en el año 2023:

- Quienes paguen en el mes de Enero 10 meses, se les bonificará 2 meses más; y
- Quienes paguen en el mes de Febrero 10 meses, se les bonificará 1 mes más;

Se les brindarán facilidades de pago de 3,6 y 9 meses sin intereses en el pago del Servicio de Recolecta de Residuos Sólidos en tarjetas participantes.

Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115 fracciones I, II y IV Párrafo Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76 y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 41 inciso A fracción III, 56 fracción II, 77 y 79 de Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, sometió a votación, siendo aprobado por Unanimidad. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Seguidamente y como **segundo** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, solicitó al H. Cabildo, su autorización para que el C.P. Emilio Javier Góngora Ortégón, Director de Gestión Integral de Residuos Sólidos de éste H. Ayuntamiento, pase al salón de “Los Presidentes Municipales”, para que exponga y detalle el Programa Cumplir Trae Beneficios. Dicha solicitud, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Acto seguido el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, le cedió el uso de la palabra al C.P. Emilio Javier Góngora Ortégón, Director de Gestión Integral de Residuos Sólidos de éste H. Ayuntamiento; En uso de la palabra el C.P. Emilio Javier Góngora Ortégón, Director de Gestión Integral de Residuos Sólidos, expuso al H. Cabildo, que el Programa beneficia a todos los contribuyentes quienes realicen el pago de su Servicio de Recolecta de Residuos Sólidos durante los meses de Enero y Febrero, con

el cual se les otorgará un boleto para participar en la rifa de los siguientes premios, los cuales se detallan a continuación: - -----

1	PRIMER LUGAR	MOTOCICLETA 2023
2	SEGUNDO LUGAR	VIAJE PARA DOS PERSONAS A LA RIVIERA MAYA.
3	TERCER LUGAR	UNA TELEVISIÓN DE 32 PULGADAS.

La entrega de los premios a los contribuyentes que resulten ganadores será el día 20 de Mayo del año 2023, previo sorteo hecho con anterioridad el día 17 de Mayo del mismo año.

Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115 fracciones I, II y IV Párrafo Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76 y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 41 inciso A fracción III, 56 fracción II, 77 y 79 de Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, sometió a votación, siendo aprobado por Unanimidad. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Seguidamente el C. Julián Zacarías Curí, Presidente Municipal, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al **sexto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curí, clausurar esta sesión; Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la **Centésima Nonagésima Novena Sesión Extraordinaria** siendo las Catorce horas con cincuenta y cinco minutos del propio día. Doy Fe. -----

Rubrica
C. Julián Zacarías Curí
Presidente Municipal

Rubrica

Licda. Patricia Guadalupe Rosado González.
Síndico Municipal.

Rubrica

Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón.
Secretario Municipal.

Rubrica

L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam.
Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e
integrante de la Comisión de Atención a la
Diversidad, Desarrollo Sostenible y Asuntos
Internacionales.

Rubrica

Ing. Karim Alberto Dib López.
Regidor de Servicios Públicos, Cementerios,
Agua Potable y Transporte.

Rubrica

L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social,
Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento
Económico y Comercio

Rubrica

M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano.
Regidor de Ecología y Medio Ambiente,
PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía
Ecológica.

Rubrica

Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero.
Regidora de la Unidad de Nomenclatura,
Imagen Urbana y Movilidad Urbana.

Rubrica

Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar.
Regidora de la Unidad de atención contra las
adicciones, Educación y Salud.

Rubrica

Lic. Mario de Jesús Canto Briceño.
Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud.

Rubrica

C. Luz María López Polanco.
Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa
de Trabajo.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Centésima Nonagésima Novena Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2021-2024, llevada a cabo el día Veintitrés de Diciembre del año 2022.